



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO Fecha de Elaboración: 22/08/2025

RUC: _____ Consecutivo por Área: II/0058/25

Delegación : CHIAPAS

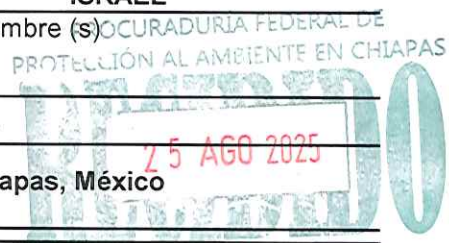
Área de Adscripción: INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: DOMINGUEZ BELLO ISRAEL
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1814/2025

Periodo: 11 AL 16 DE AGOSTO DE 2025

Lugar: Al municipio de La Libertad y Palenque, Chiapas, México



Subdirección Administrativa Recursos Financieros

Objeto de la Comisión:

Realizar visitas de investigación en materia de residuos peligrosos en el municipio de Palenque, y en el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, ubicado en el municipio de La Libertad; así como visitas de inspección en materia de descarga de aguas residuales en el municipio de Palenque, Chiapas.

Síntesis:

En atención al oficio PFPA/12/1812/2025 de fecha 06 de agosto de 2025, le informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, en virtud de haber realizado visita de investigación en materia de residuos peligrosos en el municipio de Palenque y en el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial del municipio de La Libertad; realizándose además, visitas de inspección en materia de descarga de aguas residuales a establecimientos ubicados en el municipio de Palenque, Chiapas; en cada visita se elaboró el acta de investigación o inspección correspondiente.

Conclusión:

Se cumplió con el objetivo de la comisión logrando realizar las visitas en materia de residuos peligrosos y en materia de descarga de aguas residuales; adicionalmente, se realizaron acciones de notificación de denuncias ambientales y se participó en evento de liberación de tortugas.

Resultados Obtenidos:

Dos visitas de investigación en materia de residuos peligrosos y dos visitas de inspección en materia de descarga de aguas residuales.

Contribución:

Cumplimiento al POA de la Subdelegación de Inspección Industrial en materia de visitas de inspección, en materia de atención de denuncias ambientales y en asuntos de la Subdelegación.

Atentamente

ISRAEL DOMÍNGUEZ BELLO
Comisionado

Vo.Bo.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	19325
FECHA	02/10/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE ISRAEL DOMINGUEZ BELLO **II.3.-ORIGEN** México Chiapas
II.2.-CARGO DICTAMINADOR B **II.4.-RFC** DOBI710210115

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Palenque	Chiapas	11/08/2025	16/08/2025	5	1	MXN	650.00	325.00	100% 3,575.00
TOTAL DÍAS:				5	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	3,575.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INVESTIGACION E INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO**REVISO****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

ISRAEL DOMINGUEZ BELLO

DICTAMINADOR B



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFFPA/12/1814/2025
Expediente No. PFFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 06 de Agosto de 2025

Asunto: Oficio de Comisión.

BIOL. ISRAEL DOMINGUEZ BELLO

Inspector Federal

Inspección y Vigilancia Industrial

Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para los días **11 al 16 de agosto** del año en curso, con el objeto de realizar visita de inspección en materia de residuos peligrosos y descarga de aguas residuales a diversos establecimientos en el municipio de Palenque y al sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial ubicado en el municipio de La Libertad, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/022/2025 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

C.c.p. Archivo / minuta



2025
Año de
La Mujer
Indígena